



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	José Luis Calderón Jaramillo
Demandada:	CASA BRITANICA
Radicado:	05001310500220220015400
Asunto:	Fija Fecha
Link Expediente	05001310500220220015400 J
Link Audiencia	https://call.lifeseizecloud.com/15395633

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que:

En auto del 21 de abril de 2022, se admitió la demanda y se dispuso su notificación. (secuencia 4. Expediente digital)

La parte actora allego las constancias de la notificación a la sociedad demanda. (secuencia 5, expediente digital).

El 15 de junio de 2022, la parte demandada dio respuesta, misma que se ajusta a los requisitos del artículo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 y se tiene por contestada.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería a la doctora Gracia María Henao Zuluaga con CC.42.888.719 y con TP. 96.749 del C.S de la J.

Se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 2 de febrero de 2023 a las 8:30 am

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c95cea3df806296f05819d54728925e34d58d75025ec029d20de41069381ab**

Documento generado en 04/08/2022 03:18:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>